Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 2640 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

PARANÁ, 14 JUL 2014

VISTO:

La Resolución N° 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se convoca a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para la titularización en los cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Educación Secundaria Orientada y Educación Técnico Profesional, cuya nómina de vacantes ha sido aprobada por el Artículo 7° y que se incorporan como Anexo IV de la norma referenciada;

Que el Artículo 8º de la Resolución N° 0500/13 C.G.E., establece que las vacantes que se produzcan con anterioridad al Acto de Adjudicación se incorporarán por Resolución ampliatoria;

Que por Resolución Nº 2610/14 C.G.E. se dispone la designación en carácter Titular de la docente Liliana Genoveva CHAPARRO que adjudicó en "forma condicional" el cargo de Supervisora de Educación Secundaria en el marco de la convocatoria a Concurso para titularización, dispuesta por Resoluciones Nº 2305/10 C.G.E., Nº 0251/13 C.G.E. y su modificatoria Nº 0605/13 C.G.E. y conforme al correspondiente Acta de Adjudicación;

Que en virtud de ello, resulta necesario incorporar en la convocatoria a Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición dispuesta por Resolución Nº 0500/13 C.G.E. un cargo de Rector de la Escuela Secundaria Nº 3 "Monseñor Dr. Abel Bazán y Bustos" del Departamento Paraná que ha sido liberado por renuncia de la Profesora CHAPARRO;

Que asimismo, la Dirección de Educación Secundaria solicita la incorporación de un cargo de Rector de 3ª Categoría vacante en la Escuela Secundaria Nº 24 "Dr. René Favaloro" del Departamento Uruguay y un cargo de Rector de 3ª Categoría de la Escuela Secundaria Nº 7 "Del Centenario" del Departamento Paraná;

Que del mismo modo, es necesario modificar en el Anexo IV de la Resolución Nº 0500/13 C.G.E. la denominación de un Establecimiento Educativo del Departamento Paraná, siendo correcto consignar Escuela Secundaria de Adultos Nº 86;

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 2640 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

////

Que corresponde desconvocar los cargos de Rector y Vicerrector de la Escuela Normal Superior "Domingo F. Sarmiento" del Departamento Federación:

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes del Artículo 263 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos y del Artículo 166º, inciso g) de la Ley Provincial de Educación Nº 9.890 que faculta al Consejo General de Educación para aprobar la reglamentación de los concursos docentes:

Por ello:

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar el Anexo IV de la Resolución Nº 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013, incorporando los cargos que se detallan a continuación, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes:

NIVEL SECUNDARIO

DEPARTAMENTO PARANÁ

Escuela Secundaria Nº 3 "Mons. Dr. Abel Bazán y Bustos" – CUE 3001872. Paraná

1 Cargo de Rector 1ª Categoría VACANTE por renuncia de la Profesora CHAPARRO, Liliana Genoveva

Escuela Secundaria Nº 7 "Del Centenario" – CUE 3001933. María Luisa

1 Cargo de Rector 3ª Categoría VACANTE por jubilación de la Profesora CACERES, Estela

DEPARTAMENTO URUGUAY

Escuela Secundaria Nº 24 "Dr. René Favaloro" – CUE 3002571. Colonia Santa Ana

1 Cargo de Rector 3ª Categoría VACANTE destinado por Resolución Nº 5440/03 C.G.E.

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2640 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

////

ARTÍCULO 2º.- Rectificar en el Anexo IV de la Resolución Nº 0500/13 C.G.E. la información que se detalla a continuación:

NIVEL SECUNDARIO

DEPARTAMENTO PARANA

Donde dice:
Escuela Secundaria Nº 86 - CUE Nº 3003229 - Paraná

1 cargo Rector 3ª Categoría Creado - destinado por Resolución Nº 3559/12 C.G.E.

Deberá decir:
Escuela Secundaria de Adultos Nº 86 - CUE Nº 3003229 - Paraná

1 cargo Rector 3ª Categoría Creado - destinado por Resolución Nº 3559/12 C.G.E.

ARTÍCULO 3º.- Excluir del Anexo IV de la Resolución Nº 0500 C.G.E. de fecha 28 de febrero de 2013, el cargo que se detalla a continuación:

NIVEL SECUNDARIO

DEPARTAMENTO FEDERACIÓN

Escuela Normal Superior "Domingo Faustino Sarmiento" - CUE Nº 3001288 - Federación

1 cargo Vicerrector 1ª Categoría incorporado por Ley de transferencia Nº 24.049.-

ARTÍCULO 4º.- Excluir del Anexo de la Resolución Nº 2620 C.G.E. de fecha 11 de julio de 2014, el cargo que se detalla a continuación:

NIVEL SECUNDARIO

DEPARTAMENTO FEDERACIÓN

Escuela Normal "Domingo Faustino Sarmiento" - CUE 3001288.

1 Cargo de Rector 1ª Categoría VACANTE por Jubilación de la Profesora DI GRESIA, Alejandra Adela.-

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 2640 C.G.E.
Expte. Grabado Nº (1425199).-

///

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Gestión Presupuestaria y Contable, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática, Coordinación de Tecnologías de la información y la Comunicación, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, ASSER y pasar las actuaciones a la Comisión Central del Concurso de Oposición a sus efectos.-

/GPA

ES COPIA

Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Héctor E. de la Fuente
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SUSANA POGNO
VOCAL DE LOS TRABAJADORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION